



Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Título del Trabajo

**LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

Trabajo Fin de Máster presentado por: JOSE RICARDO SERRANO SALGADO

Titulación: MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCION SOCIAL Y SOCIEDADES
DEL CONOCIMIENTO

Director/a: LUIS AYUSO SANCHEZ

CATEGORÍA TESAURU: SOCIOLOGIA

MASTER EN INTERVENCION SOCIAL
JOSE RICARDO SERRANO SALGADO

RESUMEN:

Este proyecto presenta gran importancia como fundamento de la Política Pública encaminada y desarrollada por el Ministerio del Interior de Ecuador y por mandato soberano, el cual reconoce y garantiza el derecho a todas las personas y colectivos a gozar de una cultura de paz, integridad personal, seguridad humana, protección integral y armonía con el buen vivir.

Para el Gobierno de Ecuador, la seguridad es una prioridad y por tanto la política desde el Ministerio del Interior, va encaminada a un nuevo paradigma de Seguridad Integral y social, para lo cual destina importantes recursos económicos y humanos en desarrollar estrategias de lucha contra el delito.

En el ámbito de las ciencias sociales, esta investigación surte un efecto importante al establecer como la inseguridad determina la interrelación y organización de las personas en la sociedad, pues una de las consecuencias de la inseguridad es la segregación social y espacial, lo que conlleva a que la población tome como medidas cerrar el acceso y tránsito a personas ajena a su comunidad, lo que sugiere una privatización de espacios públicos como medida de seguridad.

PALABRAS CLAVES:

SERVICIO COMUNITARIO: Servicio o actividad que realiza una persona o un grupo de personas en beneficio de la sociedad.

POLICIA COMUNITARIA: Institución Pública que propicia la construcción de espacios de confianza entre policías y comunidades, lo que hará más eficiente la función que desempeña la policía en contextos de violencia y altos niveles de criminalidad.

UPC: Unidades de Policía Comunitaria que ofrecen asistencia a los vecinos de la comunidad con el objetivo de dialogar y crear espacios en donde puedan construir alianzas comunes a favor de la seguridad, además de ser el vínculo más cercano de los ciudadanos para denunciar actos delictivos.

UVC: Unidades de Vigilancia Comunitaria con más servicios que las UPC, ofrecen también asistencia a los vecinos de la comunidad pero en ellas también constan servicios de Fiscalía e investigación para una mayor agilidad en los procesos investigativos.

ASAMBLEAS COMUNITARIAS: Espacios de reunión en la cual se fomenta la confianza entre policías y las comunidades que hará más eficiente y efectiva la función policial.

INDICE:

<u>RESUMEN:</u>	<u>2</u>
<u>PALABRAS CLAVES:</u>	<u>3</u>
<u>INTRODUCCION:</u>	<u>5-6</u>
<u>PROBLEMA Y OBJETIVOS:</u>	<u>7</u>
<u>MARCO TEORICO:</u>	<u>8- 17</u>
<u>METODOLOGIA:</u>	<u>17-18</u>
<u>RESULTADOS:</u>	<u>18-27</u>
<u>CONCLUSIONES:</u>	<u>27-34</u>
<u>BIBLIOGRAFIA:</u>	<u>35</u>

INTRODUCCION:

Si partimos del hecho de que en toda sociedad es importante el papel de la seguridad de los individuos, podríamos delimitarla como una nueva teoría en el proceso social moderno y que incide directamente en el desarrollo e interrelación entre individuos en la Sociedad.

En Ecuador se ha establecido un Plan del buen Vivir o llamado también SumakKawsay cuyo objetivo fundamental es “fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad Histórica”.

El restablecer la confianza y la colaboración entre la ciudadanía y la policía es un objetivo fundamental dentro de las estrategias de prevención de la violencia con un enfoque de participación ciudadana por lo que a través de las Asambleas Comunitarias se lleva a cabo procesos de organización con vecinos de cada comunidad, para que se dialogue y se creen espacios en donde puedan construir alianzas comunes en favor de la seguridad.

Dentro del contexto actual la inseguridad cotidiana ha llegado a ser el principal problema de los ecuatorianos, por encima de los factores económicos y de desempleo, siendo ahora mismo la fuente de las mayores demandas políticas de la ciudadanía, por tal razón el Gobierno ha logrado importantes avances en la adopción de una política en la que fortalezca los vínculos en la autoridad local, Policía Nacional y ciudadanía así como las inversiones realizadas tanto en infraestructura como en la capacitación y formación de los elementos policiales.

La intención fortalecer una participación ciudadana es generar confianza que actualmente se encuentra debilitada y otorgar las garantías necesarias por parte del Policía Nacional para que vincule la participación de la misma en temas preventivos y ser corresponsables de las determinadas acciones.

La participación es la capacidad de actuar en un entorno determinado y todo lo que esto implica como el expresar emociones, sentimientos, dudas, inquietudes y tomar decisiones. Cuando participamos adquirimos herramientas para el ejercicio y práctica de valores que nos permiten construir y fomentar relaciones democráticas y respetuosas en el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad en general.

¿QUÉ ES LA ASAMBLEA COMUNITARIA?

Es una reunión sin fines de políticos ni económicos, en la que la ciudadanía y la Policía Comunitaria, de modo participativo, identificamos problemas de inseguridad y de convivencia en la comunidad, establecemos un plan de acción y proponemos soluciones con las autoridades locales.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA

Para desarrollar la Asamblea Comunitaria es necesaria la participación de todos los actores que forman parte de la comunidad.

ACTORES QUE CONFORMAN UNA COMUNIDAD SON

- Autoridades locales
- Mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores
- Hombres jóvenes, adultos y adultos mayores
- Lideresas y líderes

RECURSOS NECESARIOS EN LA COMUNIDAD

- Existencia de organizaciones de base (vecinales, municipales o distritales)
- Existencia de Lideresas y líderes de la comunidad
- Presencia de instituciones que prestan servicios a la comunidad y que trabajan temáticas u objetivos que fortalecen a la comunidad
- Presencia de autoridades locales

En conclusión existía un desconocimiento de los actos delictivos y de las inquietudes de la Población en cuanto a seguridad, lo que nos lleva a plantear el siguiente problema:

PROBLEMA:

INEXISTENCIA DE UN ESPACIO DIRECTO CON LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD, EN EL CUAL LOS CIUDADANOS, PUDIERAN REALIZAR DENUNCIAS Y PLANTEAR INQUIETUDES SOBRE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN SUS COMUNIDADES.

OBJETIVOS:

GENERAL: Comparar el comportamiento de los delitos del Cuadro de Mando Integral después de implementadas las Asambleas Comunitarias.

ESPECÍFICOS:

1. Analizar retrospectivamente el comportamiento de los delitos del Cuadro de Mando Integral en el Distrito Dasante circuito Pujili Provincia de Cotopaxi.
2. Cuantificar el comportamiento de los delitos del Cuadro de Mando Integral en el 2014 y 2015.
3. Valorar la percepción ciudadana en cuanto al cometimiento de estos delitos después de constituidas las Asambleas Comunitarias.

MARCO TEORICO

En toda sociedad es importante el papel de la seguridad de los individuos, podríamos delimitarla como una nueva teoría en el proceso social moderno y que incide directamente en el desarrollo e interrelación entre individuos en la Sociedad.

Considerando los preceptos de la Sociología clásica podremos delimitar que **Durkheim**, promotor de la Sociología como ciencia, da mayor importancia hasta convertirlo en núcleo de su obra al análisis de los hechos sociales inmateriales, estos hechos sociales inmateriales entran en correspondencia con lo que hoy consideramos normas y valores de la sociedad, es por eso que se esfuerza por organizar los hechos sociales en distintos niveles de realidad social; los hechos sociales materiales tienen prioridad en su teoría sociológica precisamente porque influyen en los inmateriales. Los cambios en la división del trabajo han sido fundamentales en la estructura de la sociedad, de modo que una sociedad caracterizada por la solidaridad mecánica se mantiene cohesionada al tener sus individuos, conocimientos similares, mientras que una sociedad en la que prima la solidaridad orgánica se mantiene unida porque los individuos tienen distintas tareas y conocimientos, creándose una red de interdependencias, por ello la sociedad moderna se mantiene unida debido a la especialización de las personas y la necesidad de servicios de otras, como las relaciones que se establecen en las comunidades sociales por la seguridad.

Realiza también una división de la sociedad: una sociedad mecánica se caracteriza por un derecho represivo, ya que cualquier ataque a su sistema de valores compartido es algo de gran importancia para la mayoría de los individuos, por lo que el trasgresor suele ser castigado muy severamente si se considera su acción una ofensa contra el sistema moral colectivo.

La sociedad de solidaridad orgánica se caracteriza por el derecho restitutivo, ya que a los individuos se les exige cumplan con la ley o que restituyan a aquellos que resulten perjudicados por sus acciones.

Es en este pensamiento Durkeniano que podemos observar ya la importancia intrínseca que tiene la seguridad en sus tipos de Sociedades; aunque en este momento el papel de

la Seguridad y del cuerpo policial no presentaba la magnitud social que implica en las actuales Sociedades Modernas, fundamentalmente en el caso que nos ocupa que es la Sociedad Ecuatoriana.

Coincidiremos con la definición que se le da a **Durkheim, Weber y Marx**, como los tres principales arquitectos de la ciencia social moderna, y fieles representantes de la sociología clásica, estos tres sociólogos han evidenciado que la Sociología es una ciencia que estudia los hechos sociales en los que se encuentra inmerso el ser humano, y han logrado llevar a la sociología a un punto importante del conocimiento, sin el cual no podríamos entender varios fenómenos de comportamiento del ser humano. Durkheim epistemológicamente independizó a la sociología de las restantes disciplinas científicas existentes es entonces que interpreta la existencia de fenómenos específicamente sociales a los que llamó "hechos sociales", que constituyen unidades de estudio que no pueden ser abordados más que con técnicas específicamente sociales, define a los hechos sociales como "modos de actuar, de pensar y de sentir exteriores al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen". Según su teoría, las características básicas que representan a los hechos sociales son: EXTERIORIDAD: Los hechos sociales existen con anterioridad al nacimiento de un individuo en determinada sociedad, por lo tanto son exteriores a él; COLECTIVIDAD: Por formar parte de la cultura de una sociedad son colectivos y COERCITIVIDAD: Siendo que un individuo es educado conforme a las normas y reglas que rigen la sociedad donde nació.

Y en el sentido de la exterioridad de los hechos sociales, podemos entender que la violencia y la inseguridad existen en las sociedades antes de los individuos.

Marx tuvo su propia interpretación, por lo que es más considerable comprender su sentido dialéctico como que la realidad es un proceso de transformación que se da en base al conflicto de los hechos, y por cuanto el proceso es inestable e insuficiente para mantener un equilibrio perfecto, dando lugar a sucesivas transformaciones sociales. Es en este sentido del conflicto y el sentido dialéctico de transformación de la sociedad que observamos en la sociología posclásica como uno de los nuevos elementos, la variación del sentido de seguridad y trabajo social de las Instituciones que intervienen en esto que ya no se considera coercitivo sino preventivo y de trabajo con los individuos que viven en cada comunidad.

Para finalizar con los clásicos, el concepto de la sociología de **Weber** se diferencia del que mantienen tanto los positivistas, como la marxista. Por un lado establece una distinción concreta entre las ciencias naturales y las sociales. Dado el objeto de estudio que le confiere a las ciencias sociales, entiende que no es pertinente hacerlo con los mismos métodos que se utilizan para investigar a las ciencias naturales. Pues son carácter de estudio de las ciencias naturales las causas de dichos fenómenos, sin importar su significación o finalidad. **Weber** destaca la infinitud de los hechos sociales en las relaciones del hombre en el devenir histórico de la humanidad, por lo que entiende que es imposible establecer axiomas que puedan explicar en forma homogénea el comportamiento de los individuos en una sociedad. Dentro de estos hechos sociales en la nueva sociología posclásica es importante valorar la pertinencia y efectos de la Seguridad.

En sentido general el autor en su artículo deja en evidencia que las ciencias sociales existen para estudiar la interrelación de las personas en su vida cotidiana y esto se sustenta en un saber etnocientífico el cual es alimentado y sustentado por las propias experiencias de los hombres en sus interrelaciones entre ellos y la sociedad que por una parte permite comprender las actuaciones sociales cotidianas y por otra parte crea y construye relaciones sociales; por lo que la ciencia social se reconoce como ciencia por su método y objetividad pero diferente a las ciencias naturales pues el sujeto es el mismo objeto de estudio y del cual se retroalimenta la investigación de las ciencias sociales pues el mundo lo conocemos y describimos a partir de nuestras propias experiencias y convivencia cotidiana es este conocimiento lo que determina los cimientos de las ciencias sociales.

Y es en estas interrelaciones sociales cotidianas que se encuentra la Seguridad del individuo para que pueda vivir experiencias e interrelacionarse armónicamente sintiéndose libre y seguro en sus comportamientos; papel que en la Sociedad Ecuatoriana actual se encuentra manejando en un sentido eminentemente de servicio Social.

Es importante valorar el por qué la agresión y la violencia no se dan en el vacío sino en un contexto de desigualdades sociales, en un marco de interacciones previas entre agresores y víctimas y en un momento histórico concreta siempre inestable en que las posiciones de ambos pueden variar en el futuro. Una atención a las variaciones transculturales de estos fenómenos nos alertan de la enorme permisividad que se tiene

sobre ciertos daños causados a personas o grupos, sobre la normalización o la desconsideración de consecuencias dañinas de ciertos hechos o del enorme peso de lo que Bourdieu (2000) llamó violencia simbólica. La aceptación, justificación o incluso la celebración y exaltación de la violencia se pueden constatar en códigos penales, valores sociales o simplemente hechos culturales.

La cuestión de la violencia familiar por su parte es entendida como problema social. Han hecho falta una serie de factores socio históricos para que una agresión en el contexto socio-familiar sea etiquetada como un caso de violencia familiar, de la misma manera que haría falta otro tipo de contexto socio-histórico para que la violencia familiar fuera vista como una forma de violencia política.

La violencia no es un acto impulsivo, mecánico, se ejerce siempre contra un otro y el efecto recae en el propio sujeto necesita de un otro. Necesita un destinatario, un ser humano o humanizado, un ser que se sabe sufriente, con capacidad de sentir daño físico o social. Es el proceso interactivo por excelencia.

La violencia, materializada en actos concretos de agresión, es siempre una cuestión interpersonal, relacional, que se enmarca en una interacción previa entre los actores y determina su interacción futura. Los actos de violencia son estrategias para la construcción de presencia social de los agresores y de reducción de importancia de las víctimas. Como hemos mantenido, en otro lugar la violencia es un estado de las relaciones sociales que para su mantenimiento precisa de una amenaza latente o explícita, y la agresión es la materialización de esa amenaza.

Los actos de agresión deben ser enmarcados en un proceso relacional histórico, cada acto de violencia, no está aislado de los otros, hay que entenderlo como episodio de un proceso de interacción previo y futuro entre el agresor y la víctima.

En cada agresión no sólo hay que tener en cuenta las características psicológicas del agresor o los motivos de la agresión, es inevitable tener en cuenta las consecuencias, es decir, que ganancia consigue el agresor frente a la víctima de cara a su posicionamiento social, como queda el poder de uno frente a otro después de los actos de violencia. En este carácter procesual se da mucha importancia al progreso de la violencia desde

hechos más leves a más graves, desde los climas de violencia a los incidentes agresivos y a las redefiniciones de la situación de los actores sociales que resultan después de cada hecho agresivo. Por ello, los daños no físicos son sólo un eslabón de la cadena de violencia que comienza con climas de violencia, amenazas, coerción, daños sociales y que suele ir en crescendo, si o se detiene desarticulando alguno de los soportes que la mantienen.

En esta dinámica hay que considerar las consecuencias desde una proyección histórica que va del pasado al futuro .Las agresiones se producen en climas de violencia y cada agresión materializada en un acto es, a la vez, una amenaza de otra agresión y como tal surte un efecto en la interacción social de la persona o grupo con otras personas o grupos en el futuro.

No menos importante es el efecto social que van más allá de los agresores y las víctimas específicas. Los actos de agresión, aunque sean a individuos, mucho más si son a grupos, participan de unos motivos que son, en parte, sociales, y los daños tienen inevitables consecuencias sociales. Cada agresión concreta es una amenaza de otras para la víctima y el grupo a que pertenece.

Por ejemplo, las consecuencias de una agresión racista impune redundan no solo en la privación de la igualdad para los miembros de un grupo étnico concreto vinculada a un barrio, por ejemplo, sino para toda la comunidad de ese grupo residente en el contexto más amplio de la ciudad o del país, que pierde comparativamente la realidad de sus oportunidades. Lo mismo podría decirse de una violencia escolar impune o de la violencia familiar impune.

En todos los niveles en los que la violencia se presenta existen dimensiones, razones o discursos que dan sentido, a los actos concretos de los agresores, y ese sentido no coincide con la justificación ni siquiera con una razón lógica aceptada universalmente.

Cada vez resulta más difícil mantener la idea de personalidades agresivas en general. Los terroristas pueden ser amables vecinos y padres de familia, los maltratadores de mujeres pueden ser estupendos compañeros de trabajo, incluso los psicópatas asesinos o los

MASTER EN INTERVENCION SOCIAL
JOSE RICARDO SERRANO SALGADO

violadores de menores sorprenden en sus contextos de convivencia cuando se conocen sus crímenes; personas implicadas en conflictos bélicos pueden llegar a ser agresores sin que ello tenga nada que ver con sus rasgos de agresividad.(Fdez Villanueva, 2001).

Nos resulta mucho más útil conocer el sentido de la función social que para ellos cumple la violencia y las agresiones que establecer supuestas personalidades o rasgos violentos entendidos como desencadenantes de los actos violentos.

La violencia es intencional, pretende conseguir algo a través de la acción agresiva, que pasa a ser de este modo una estrategia, un instrumento para alcanzar ciertos objetivos, siempre en el contexto de la interacción social, esto es precisamente lo que se puede corregir o prevenir con las Asambleas Comunitarias.

Todo individuo y todo grupo necesita presentar a los demás y presentarse a si mismo una identidad social, y esto es lo que proporciona sentido fundamentador a la violencia, es el lugar donde nace la posibilidad de utilizar la violencia y desde donde se construyen los primeros significados que le dan sentido.

Los valores ideológicos definen y dictaminan lo que es y lo que no es justo y lo que se debe hacer para alcanzar la justicia. Las ideologías pueden aceptar la violencia ejercida contra personas concretas Y todo ello, desde una dimensión muy próxima a la identidad, muy vital y cotidiana. Los «agresores», deciden antes quien es merecedor de violencia y porqué, quien es despreciable y porqué y llegan a la conclusión que ellos son actores sociales que pueden permitirse causar daños si con ello favorecen la promoción de los valores que de forma a veces desorganizada y parcial, pero siempre muy imperativa, les marca su ideología. La ideología por decidido así, permite y legitima que se agrede a personas concretas porque dicha agresión se considera merecida o justificada. Por ello, suelen hacer una evaluación de las víctimas como malos, despreciables o, simplemente, merecedores de castigo. Despues deciden actuar en consecuencia.

Naturalmente todo ello no se hace desde cualquier valor ideológico. No todas las ideologías justifican por igual la violencia. Las más afines al ejercicio de la violencia son el autoritarismo, el nacionalismo o el racismo. Los violentos se legitiman en base a estos conjuntos de valor. Las dimensiones individual y social están presentes en estos valores.

El autoritarismo justifica todo tipo de violencia, y por ello es útil para el nivel individual. El autoritarismo justifica desde la agresión individual a la agresión social.

Otros conjuntos de valor, como el racismo o el nacionalismo pueden justificar agresiones más concretas, específicas para ciertos objetivos, la defensa de la identidad de los grupos en base a la raza, el territorio. Del mismo modo si los grupos se forman sobre la base de cualquier otra característica o significación.

Sobre la base de estos planteamientos psicológicos y sociales respecto a la violencia es que la prevención enmarcado en el trabajo e interrelación con la Sociedad es lo que le da un nuevo sentido a la Seguridad en el marco de las Ciencias Sociales y es el trabajo que venimos desarrollando con los individuos en el marco de las Asambleas Comunitarias.

En Ecuador se ha establecido un Plan del buen Vivir o Sumak Kawsay cuya premisa fundamental se basa en “fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad Histórica”.

El Ministerio del Interior ha evidenciado y elaborado campañas e iniciativas en cuanto a la prevención de la violencia y a la Seguridad; dentro de estas iniciativas se encuentra la conformación de las Asambleas Comunitarias.

Con el propósito de promover las políticas públicas en seguridad, el Ministerio del Interior, Policía Nacional y comunidad desarrollan asambleas comunitarias que facilitan el buen vivir entre la población.

Son estos valores los que venimos inculcando en los individuos; como bien expresa el sociólogo Castells, el estudio de los individuos como entes fundamentales en la sociedad y la capacidad de hacerles entender que ellos son los únicos que pueden cambiar la realidad.

En nuestro trabajo queremos dejar como manifiesto la importancia de la Seguridad como parte de las interrelaciones sociales y como eslabón fundamental en las teorías Modernas
MASTER EN INTERVENCION SOCIAL
JOSE RICARDO SERRANO SALGADO

de las Ciencias Sociales, lo cual se ha venido evidenciando en el trabajo continuo con la sociedad en Ecuador y de lo cual ya tenemos resultados.

Siguiendo con Bourdieu y su teoría del HABITUS, no se puede entender la práctica social sin entender al mismo tiempo la estructura que la posibilita, y las peculiaridades de la persona que la realiza, porque la persona obra debido a un habitus que es fruto de unas condiciones de existencia; el habitus es lo que permite a las personas dar sentido al mundo social y no se imponen a la persona desde una estructura cerrada y uniforme, sino que existen multitud de habitus, lo que significa que el mundo social y sus estructuras no se imponen de una forma predeterminada sobre todos los actores, sino que existe un margen de libertad.

En la actualidad vemos que estas concepciones no han encajado estrictamente en los comportamientos sociales y aunque han querido plasmar un pensamiento futurista la realidad ha determinado que los fenómenos sociales son cambiantes, como cambiantes son todos los fenómenos que existen en el Universo, el ser humano cambia en el transcurso de su vida, así mismo cambian sus relaciones en las sociedades en las que se vean inmersos. Bourdieu con su teoría del habitus y la diferenciación del capital, tampoco logra definir ni concretar el sistema de cambio social que constantemente vivimos, la sociedad no es estática, es cambiante y cada sociedad tiene sus particularidades y objetivos definidos que también cambian acorde a los cambios y necesidades que se generen a nivel Universal y que imponga la Globalización y la Tecnología.

Es importante mantener una política preventiva en cuanto a evitar que surjan controversias que si existen se conviertan en conflictos y si estos se produjeran que no generen en violencia, esta es una de las circunstancias que se pueden prever a través de las Asambleas Comunitarias, que se convierten en un proceso participativo que tienen el objetivo de incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación y empoderamiento de las personas, bajo la apropiación pacífica de espacios públicos. Aquí se tratan temas puntuales de seguridad y se hace un diagnóstico del problema y también se buscan sus soluciones convirtiéndose estas en un espacio de mediación con un importante carácter inclusivo,

La participación ciudadana en las políticas públicas, cada vez va en aumento, con la conformación de Brigadas Barriales, que apoyan el trabajo policial en el ámbito preventivo, en el radio de acción que comprende el barrio, la comunidad y el sector donde viven. En el Ecuador el Ministerio del Interior es la Institución rectora de la Seguridad Ciudadana y convivencia, y ejecutora de la Política de Seguridad Integral en el marco del respeto de los derechos, libertades fundamentales y participación ciudadana, promoviendo la convivencia y apropiación pacífica de espacios públicos para reducir el delito y erradicar la violencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática, la modernización y reestructuración policial incluye una Policía de carácter preventivo y de cercanía a la comunidad, que se contempla con la territorialización y distritalización que permite un marco de acción local. Dentro de la Políticas del Consejo de Sectorial de Seguridad, se establecen las políticas intersectoriales y el Ministerio del Interior en la Institución responsable en lo referente a:

- Prevenir y controlar el delito común y organizado para garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica
- Prevenir y atender la violencia en el marco de los derechos humanos de igualdad: género, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidades
- Garantizar la seguridad frente a emergencias y estados de excepción como agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastres naturales, en salvaguarda del buen vivir.
- Promover la cultura de uso de la inteligencia estratégica para la gestión de la Seguridad Integral en el marco del buen vivir.

Ante la creciente delincuencia y falta de respeto por la vida humana y la propiedad privada el Estado debe de ejercer su poder para asegurar el bienestar común y por esta razón el presente proyecto de "Seguridad ciudadana" busca el beneficio de la colectividad mediante la participación activa de las personas, para lograr una convivencia ciudadana pacífica, pero esto se ve opacada por actos de naturaleza delictiva donde ya no solamente es una responsabilidad del Estado sino también del accionar de todos los organismos sociales conformados a la presente fecha como son: las Asambleas Comunitarias, conformación de ex brigadas barriales, la organización de la sociedad en general, mediante la conformación de Participantes Ciudadanos quienes en coordinación con la Policía Nacional procuran articular esfuerzos con los Gobiernos Autónomos

Descentralizados entre otros, con el objeto de plantear políticas de seguridad y cooperación y que estas tengan como objetivos la educación para la prevención y sanción del delito, garantizando el fiel cumplimiento de convivencia pacífica y cultura de paz conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador.

En los últimos años el concepto de convivencia pacífica ha sido ligado al de seguridad ciudadana, en la medida que está referido a la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y, a unas normas básicas de comportamiento.

DISEÑO Y METODOLOGIA:

HIPOTESIS:

El establecimiento de las Asambleas Comunitarias en las comunidades, determina una disminución de los delitos por la eficaz respuesta de la población.

METODOLOGIA:

La metodología utilizada en este proyecto para la obtención de los datos estadísticos de resultados, están basados en el sistema DAVID, sistema implementado por el Ministerio del Interior para una efectiva visualización del comportamiento del delito.

Actualmente este sistema se alimenta de bases de datos de delitos de Instituciones como Fiscalía y direcciones nacionales de la policía Nacional como DINASED, DNA Y DNPJ, adicional a la información de las llamadas de emergencia del ECU 911, lo que permite organizar, interpretar y evaluar datos para la generación de intervenciones policiales y generación de políticas públicas.

TECNICA DE OBTENCION DE DATOS:

Observacional, tomando los resultados de los partes policiales, mediante instrumentos estadísticos del sistema DAVID, primarios para recoger esta información (modelos estadísticos).

Tablas de recopilación de los datos primarios.

Tablas de vaciamiento y procedimientos de almacenamiento electrónico, para después proceder por el programa de análisis estadístico para cruzar las variables y obtener los resultados.

TECNICA DE ANALISIS DE DATOS:

Correlación entre los dos grupos, por sexo, edades y sectores socio económicos.

Tablas de percentiles, obtención de media, mediana, moda, y análisis de significación estadística como chi cuadrado.

El Proyecto David es uno de los avances más importantes concretados por Ecuador para enfrentar la amenaza que representa la delincuencia y la violencia criminal, a partir del manejo de la información referencial sobre seguridad.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION:

El **Ministerio del Interior** tiene como misión, ejercer la rectoría, formular, ejecutar y evaluar la política Pública para garantizar la seguridad Interna y la gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana para contribuir al buen vivir y su objetivo es ser la Institución rectora de la política integral de seguridad ciudadana y convivencia social en el marco del respeto a los derechos, libertades fundamentales y participación ciudadana promoviendo la convivencia y apropiación pacífica de espacios públicos para reducir el delito y erradicar la violencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática.

La seguridad ciudadana y el orden público, constituye una política de Estado, encaminada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y de criminalidad; disminución de los porcentajes de

inseguridad y delincuencia, la protección a víctimas y testigos, crear un ambiente de paz y orden social, lo que mejora la calidad de vida de los habitantes del País.

Base de esta convivencia pacífica lo es también el respeto al Derecho Internacional, las relaciones diplomáticas ejercen un papel importante en la aplicación de los Instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Ecuador.

La violencia y el delito constituyen eminentemente en un problema de seguridad ciudadana. Como tal, requieren la atención de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, responsables de prevenir que esos hechos ocurran, de perseguir y sancionar a sus responsables, de rehabilitarlos y de dar asistencia y protección a las víctimas.

En consecuencia a las políticas implementadas a través de las Asambleas Comunitarias, podemos ver en la siguiente tabla el comportamiento de los delitos hasta el presente año.



El Ministerio del Interior implementa esta política pública de Seguridad Ciudadana a través de las Asambleas Comunitarias en interrelación con la Policía Comunitaria, lo cual garantiza el acceso efectivo de la ciudadanía en los procesos sociales y políticos del Estado, base fundamental para alcanzar la representación efectiva de sus mandantes, lo cual legitima la Seguridad desde un enfoque Integral y del Buen vivir, asume con firmeza en su política Pública, el reto de enfrentar la inseguridad en sus más variadas formas, para lo cual requiere de aunar fuerzas, de entrega a la comunidad sin diferencia de credo político alguno, pues todos somos actores para la solución del problema de inseguridad

ciudadana, con proyectos que generen desarrollo de programas para la seguridad de la ciudadanía, generando además corresponsabilidad en ella, única forma de alcanzar niveles de seguridad en el marco del buen vivir.

Para el Gobierno Nacional la seguridad es una prioridad, por tal razón el **Ministerio del Interior** ha encaminado su política pública a enfrentar con firmeza la delincuencia, para esto se conforma la Guía de seguridad, pues la seguridad integral no se alcanza con esfuerzos aislados, sino que exige el compromiso de todos desde los más diversos ámbitos, así como orientar una transformación cultural que ratifique la convicción en la ciudadanía el querer vivir en paz, sin violencia para precautelar una sana convivencia social.

Comprender esta actividad como parte de nuestra vida cotidiana, fortalece no sólo la seguridad y la calidad de vida, sino que consolida la democracia a través de una vivencia participativa diaria. La participación ciudadana es también el instrumento vigilante de colaboración en contra de la corrupción que a todas y todos nos afecta. La participación activa es la fuerza vital del proceso de transformación de nuestra sociedad.

Los ciudadanos y ciudadanas cuentan con una herramienta en su vida diaria, ya sea en el barrio, en la comunidad, en la ciudad o en el campo. Con esta política no se pretende resolver todos y cada uno de los problemas, pero sí acercarnos a las soluciones para que juntos, con la Asamblea Comunitaria, se aproveche al máximo la entrega y profesionalismo de la Policía.

Antes de conocer que acciones a tomar en conjunto la ciudadanía con la Policía Comunitaria, se realizó un diagnóstico de seguridad de cada barrio o comunidad, este diagnóstico es importante para conocer y determinar la situación de inseguridad de cada barrio, identificar los problemas y delitos del entorno, reconocer fortalezas o debilidades que existan en la comunidad, definir el índice de violencia en la comunidad, cuales son los grupos vulnerables y principal actividad económica de los moradores; para este diagnóstico los ciudadanos tuvieron el apoyo de la Policía.

Entre los métodos de investigación para este diagnóstico se utilizaron: encuestas, estadísticas, contactos ciudadanos, entrevistas a líderes comunitarios, denuncias, planos del sector, censos comunitarios, identificación de grupos organizados y árbol de

problemas y soluciones, también la ciudadanía puede sugerir otras herramientas para el diagnóstico.

Con toda esta investigación se elaboró una guía ciudadana en la cual se definen las historias, el conocimiento, las ideas, los consejos y las herramientas que están al alcance de la ciudadanía y de la Policía Comunitaria para que esta nueva mirada sobre la seguridad empiece a crecer.

Esta nueva forma de seguridad nos hará entender lo que podemos hacer para reducir o terminar, solidariamente, con todo lo que nos pone en riesgo frente al delito.

Veremos en el otro en el vecino y la vecina, en el desconocido y en la desconocida a alguien que no debe vivir en riesgo frente al delito ni ser víctima de la violencia. Se trata de ayudarnos entre todos y todas, porque la seguridad es un trabajo comunitario.

Este proyecto busca que todos comprendan:

- Diferenciar entre una forma de seguridad represiva y otra participativa
- Aprender qué es Seguridad Ciudadana
- Realizar un trabajo en conjunto entre ciudadanía y Policía Comunitaria
- Identificar los problemas de seguridad que hay en nuestros barrios
- Buscar soluciones a cada problemática, que no vayan en contra de los derechos humanos
- Comprender que sin solidaridad no hay manera de acabar con la inseguridad
- Que la ciudadanía conozca todos los programas que la Policía ha desarrollado para su protección

El proceso de implementación de las **Asambleas Comunitarias** como Política Pública, que apoyarían el trabajo de la guía de seguridad comenzó con el programa de Policía Comunitaria dentro del plan de modernización de la Policía Nacional de Ecuador; con una investigación exhaustiva sobre las necesidades de la población en cuanto a seguridad y los lugares en que existía mayor índice delincuencial.

Después de realizado el Diagnóstico se va a la planificación en la cual se descubre que hay que hacer para trabajar sobre las problemáticas detectadas; definido el problema se

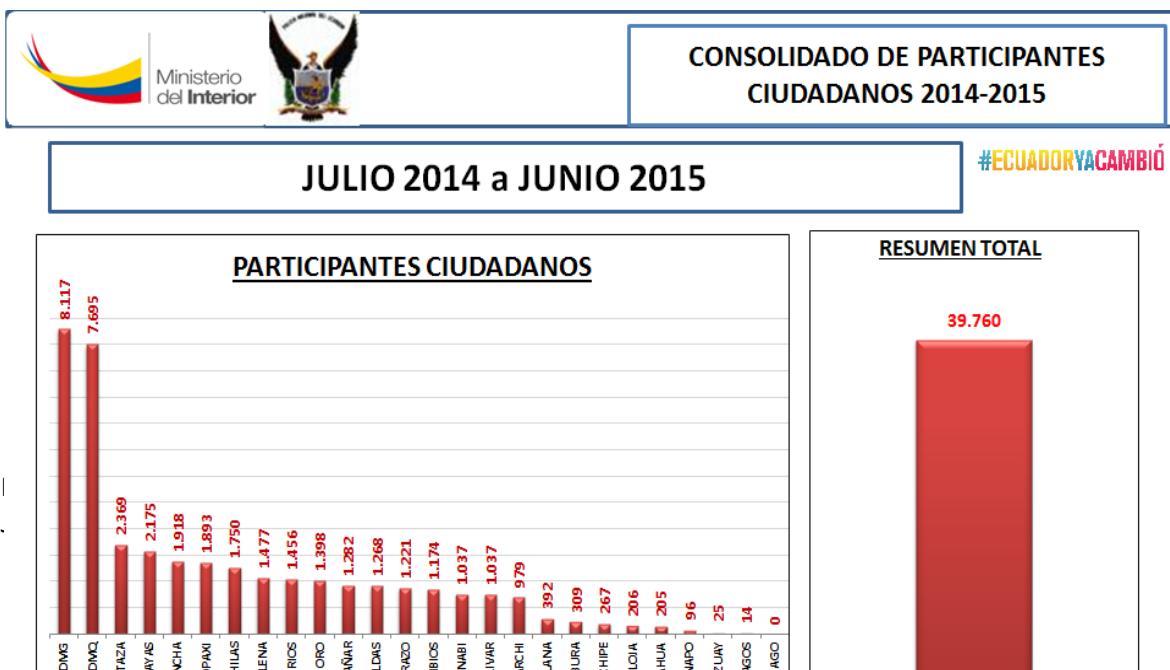
priorizaran las soluciones en función del riesgo que corran quienes sean más afectados en el barrio o la comunidad, las acciones a llevarse a cabo deben tener un determinado tiempo de acción para que resulten efectivas, la comunicación entre comunidad y policía es de vital importancia.

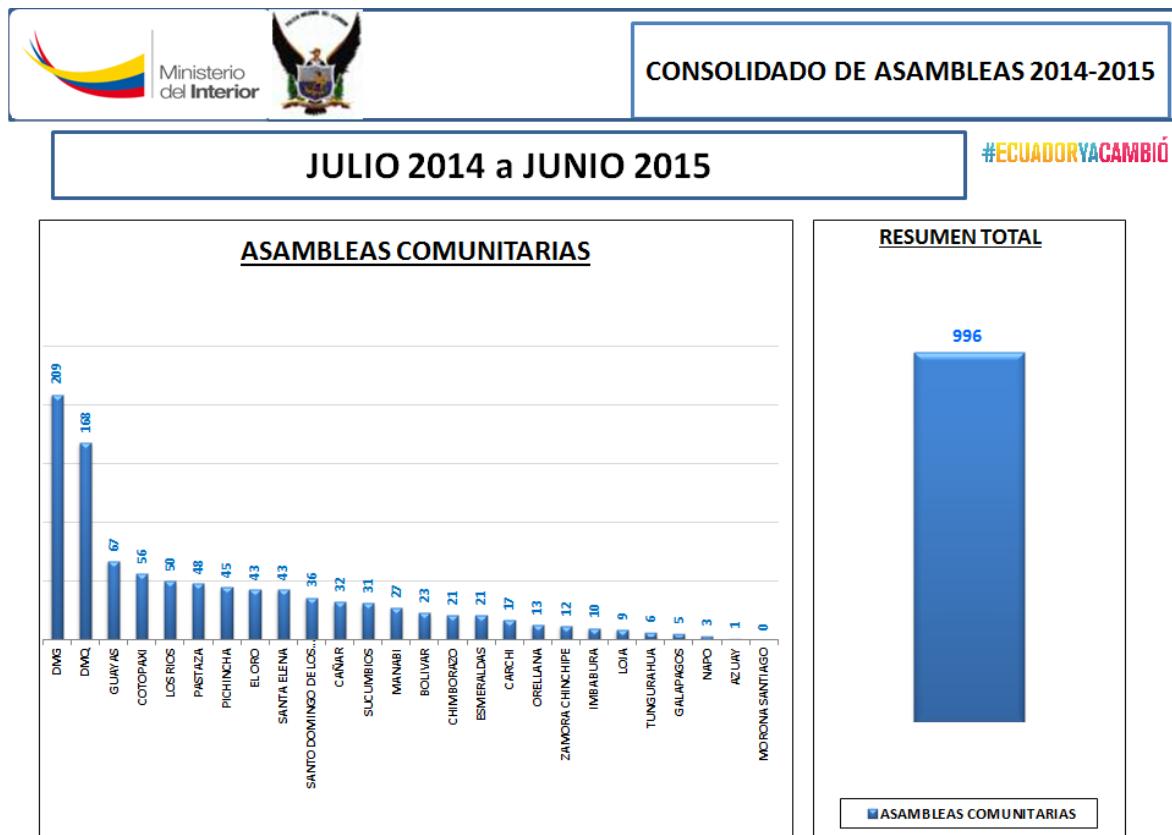
Las Asambleas Comunitarias se crean por una necesidad descentralizadora del servicio operativo a través de una mayor presencia policial en las comunidades, para una mayor pro actividad de la policía con la comunidad.

AVANCES DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS



- Se ha consolidado la participación ciudadana en ejes preventivos y de corresponsabilidad en seguridad ciudadana conjuntamente con la policía nacional
- Se ha levantado diagnósticos participativos de problemáticas recurrentes en cada subcircuito a nivel nacional.
- Se ha impulsado la conformación y operativización de los consejos de seguridad a nivel provincial y cantonal.





APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES CANTONALES CON LOS GADS

APROPIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO

MINGAS COMUNITARIAS

CAPACITAR A LA COMUNIDAD

GUIA DE SEGURIDAD

GESTIONAR LA ILUMINACIÓN EN LOS LUGARES GENERADORES DE INSEGURIDAD

SOCIALIZACIÓN Y GESTIONAR DE BOTONES DE SEGURIDAD

APOYAR LA IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DE LA ESCUELA SEGURA CON LA POLICÍA COMUNITARIA

- Se ha socializados en 221 cantones a nivel nacional la formulación de los planes cantonales por parte de los GADS
- Se fomentado el empoderamiento y apropiación de los espacios públicos conjuntamente con la Policía Comunitaria a nivel nacional.
- Se mantiene campañas permanentes de activación de botones de seguridad.
- Se ha direccionado lo requerimientos de los problemas comunes que generan problemática en cada subcircuito.
- Se mantiene programa de capacitación continua mediante la guía de seguridad con organizaciones sociales.

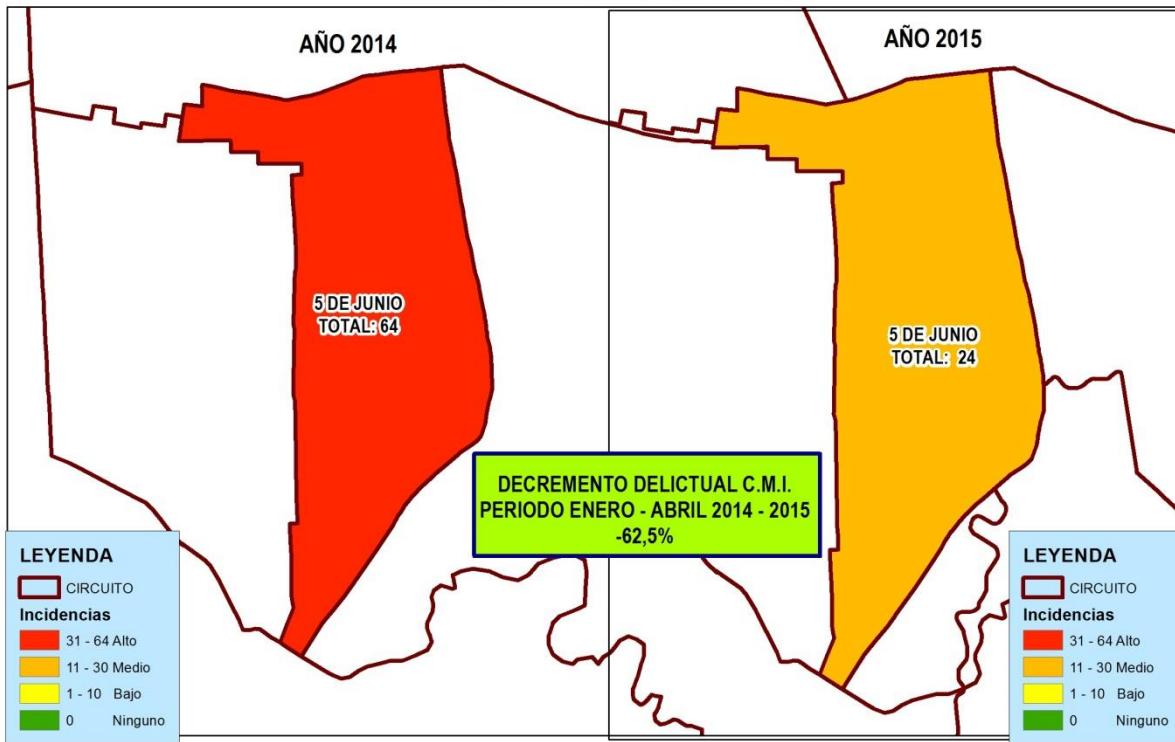


La evaluación de las políticas públicas es una de las preocupaciones del Gobierno Ecuatoriano, pues esto definiría que impacto o resultado presentan la implementación de estas, en la sociedad.

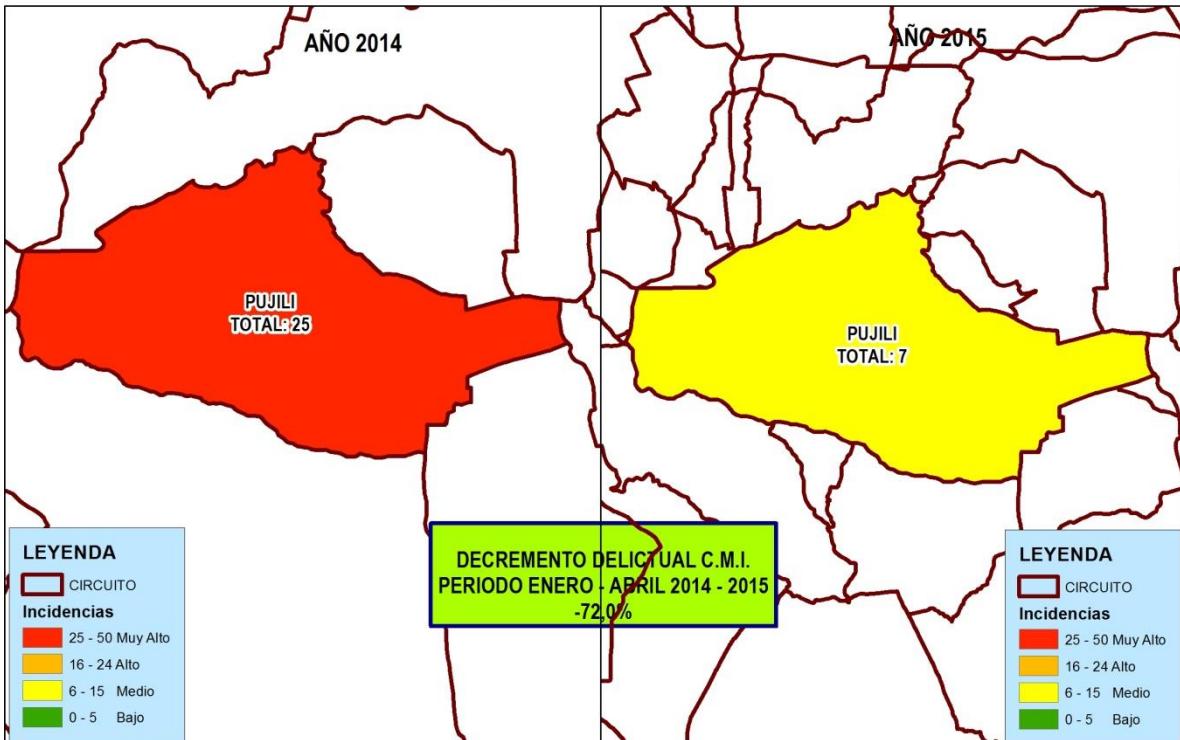
En un mundo de cambios constantes, los poderes públicos necesitan aprender los problemas difusos y complejos que tratan de resolver sus políticas, lo cual necesita lógicas de evaluaciones que no sean una simple comprobación de resultados, sino un juicio de valor sobre el éxito de los resultados y los impactos que causen estas políticas públicas.

En el caso de la Política Pública implementada por el **Ministerio del Interior**, se han obtenido resultados tales como las estadísticas que presentamos a continuación:

MAPA INCIDENCIAS DELITOS C.M.I.
PROVINCIA SANTA ELENA - DISTRITO LIBERTAD SALINAS (24D02) - CIRCUITO 5 DE JUNIO (24D02C03)
COMPARATIVO ENERO A ABRIL 2014 - 2015



MAPA INCIDENCIAS DELITOS C.M.I.
PROVINCIA COTOPAXI - DISTRITO DANSANTE (05D04) - CIRCUITO PUJILI (05D04C09)
COMPARATIVO ENERO A ABRIL 2014 - 2015



El ser humano es centro de las políticas, con una idea de seguridad que sea integral (basada en la previsión, prevención y respuesta) y que garantice el derecho a una vida sin violencia.

La Asamblea Comunitaria, según encuestas realizadas a la población, se ha convertido en un servicio de prevención, construyendo una cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, mediante la integración de las administraciones locales, policía y comunidad, lo que ha evidenciado un mejoramiento en la calidad de vida de la ciudadanía.

Las Asambleas Comunitarias se han convertido en un modelo de servicio de vigilancia fundada en la integración de la comunidad con las Instituciones y organizaciones que posibilita al policía ser parte integral del desarrollo de la comunidad a través de su gestión en la solución de problemas de seguridad y convivencia.

Una evaluación efectiva del resultado de esta **política Pública** por parte del **Ministerio del Interior** es la firma de acuerdos internacionales con organismos Internacionales ejemplo el PNUD, cuyo objetivo fundamental de este acuerdo es promover el intercambio de experiencias entre países en materia de seguridad ciudadana, elaborar y difundir un estudio e informe sobre convivencia social pacífica, facilitar la gestión del conocimiento y la sistematización de buenas prácticas en materia de seguridad en el Ecuador e identificar áreas de cooperación para el fortalecimiento institucional.

Actualmente el Ministerio trabaja en varios ejes para estructurar una reforma completa a la normativa que regula las actividades turísticas y define la actualización del catastro turístico, acciones que se integran en el nuevo Plan de Seguridad Turística.

La seguridad es transversal y se complementa con los cuatro pilares en los cuales se basa la política pública del turismo: Calidad, Destinos y Productos, Conectividad y Promoción señaló Esteban León.

Importancia en la evaluación de la Política Pública, es su seguimiento, pues la ciudadanía estará atenta a que las acciones para reducir la inseguridad o para hacer frente a las denuncias presentadas, sean encaminadas correctamente, pudiéndose corregir alguna deficiencia en el plan de acción determinado por la comunidad para la obtención de
MASTER EN INTERVENCION SOCIAL
JOSE RICARDO SERRANO SALGADO

mejores resultados, en eso radica la importancia de la participación de la ciudadanía como veedora de las Políticas Públicas implementadas en cuanto a Seguridad.

(Dividir en sub epígrafes)

CONCLUSIONES:

Como datos para esta investigación que se presentan las opiniones de la ciudadanía respecto a al alto índice delictivo a nivel nacional, fundamentalmente muertes violentas.

De las encuestas realizadas al 60% de la población nacional, se pudo constatar que el 55% coincidía en que las zonas rurales en las cuales se cometían el mayor número de delitos, no contaban con espacios en que se interrelacionaran con la Policía y pudieran exponer sus inquietudes en cuanto a seguridad.

Se presentaron de parte de la Policía Nacional datos referentes a la inaccesibilidad a las zonas fundamentalmente rurales por lo que se dificultaba el patrullaje continuo en esta zona y la atención inmediata a las comunidades y a los individuos.

En esta nueva etapa social que vive el mundo moderno y globalizado definiremos los nuevos desafíos de la gestión Pública y el rol que desempeñaremos como gestores de estas, en el caso que nos ocupa en la implementación de las políticas públicas desde el Ministerio del Interior, encaminadas a la convivencia social pacífica en Ecuador.

En un Estado de Derecho como el que existe en Ecuador, la vida de la sociedad se encuentra sujeta a la Ley Magna o Constitución, con el objeto de garantizar la distribución equitativa del poder, la riqueza y la justicia en función del buen vivir, preservando los derechos y libertades de los individuos, en un ambiente de paz que promueva el desarrollo humano, es en este contexto que las Instituciones Públicas que dentro de su objetivo se encuentra la Seguridad Ciudadana, ha encontrado la necesidad de implementar Políticas Públicas encaminadas a solucionar el problema social que plantearemos en este trabajo.

Este proyecto presenta gran importancia como fundamento de la Política Pública encaminada y desarrollada por el **Ministerio del Interior de Ecuador** y por mandato soberano, el cual reconoce y garantiza el derecho a todas las personas y colectivos a gozar de una cultura de paz, integridad personal, seguridad humana, protección integral y armonía con el buen vivir.

Para el Gobierno de Ecuador, la seguridad es una prioridad y por tanto la política desde el Ministerio del Interior, va encaminada a un nuevo paradigma de Seguridad Integral, para lo cual destina importantes recursos económicos y humanos, lo que convierte a las Instituciones públicas que dentro de sus objetivos está la seguridad, desarrollar estrategias de lucha contra el delito.

En el ámbito de las ciencias sociales, la implementación de las **Asambleas Comunitarias** como política Pública surte un efecto importante al determinar como la inseguridad interrelaciona y organiza a las personas en la sociedad, una de las consecuencias de la inseguridad es la segregación social y espacial, pues la población toma como medidas cerrar el acceso y tránsito a personas ajenas a su comunidad, lo que sugiere una privatización de espacios públicos como medida de seguridad, entonces podremos valorar la importancia y función que presentan las **AsambleasComunitarias** en la sociedad y la incidencia en el desarrollo de las investigaciones de delitos.

Se crea este proyecto de política Pública que nació porque la ciudadanía y Policía Comunitaria trabajan por la seguridad cotidiana de la ciudadanía en Ecuador para reducir los índices delictivos, por lo que a través del Ministerio del Interior y la Policía Nacional se ha trabajado de manera única en la historia para mejorar las condiciones de seguridad del país.

La participación ciudadana en las Políticas Públicas como estrategia o proyecto de las Instituciones Públicas en beneficio de la sociedad se realiza a través de un conjunto de acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política, teniendo como beneficios: aportar el punto de vista de la ciudadanía que pueda mejorar los proyectos sociales, demostrar un compromiso con una gestión eficaz, potenciar el papel de los ciudadanos, ayuda en la toma de decisiones y facilitación del desarrollo de proyectos.

La inseguridad ciudadana ha sido el principal problema en Ecuador, por encima de los factores económicos, siendo en la actualidad una de las mayores demandas de la ciudadanía.

La urgencia de atender las demandas ciudadanas frente al aumento de percepciones de inseguridad, orientan una efectiva política Pública en seguridad; demandada fundamentalmente desde el **Ministerio del Interior** como gestor fundamental en la seguridad interna del País, provee de Políticas Públicas dentro de sus competencias, en beneficio de los ciudadanos.

La estrategia en prevención social que como Política Pública se genera entre otras iniciativas, a través de las **Asambleas Comunitarias**, este proyecto se encuentra dirigido fundamentalmente a los factores de incidencia de la criminalidad y a la disposición de medidas anticipatorias para impedir el avance de la delincuencia.

Con el Propósito de promover las Políticas Públicas en Seguridad, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y la comunidad desarrollan la Asambleas Comunitarias que facilitan el Buen Vivir de la Población.

Instituciones Públicas y población, como Gestor de estas Políticas Públicas el **Ministro del Interior**; los cuales deben en forma democrática transformar los factores perturbadores de la paz, el orden y la sana convivencia en oportunidades positivas de cambios y resolución del problema.

También se ha unido a este trabajo otras instituciones como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los municipios y la estructura del Estado desde sus niveles más pequeños hasta los Ministerios y Secretarías. Aquí debemos entender que el concepto de Seguridad Ciudadana pasa por múltiples actividades, que van desde colocar oportunamente una luminaria, arreglar un parque y reparar una calle, hasta dar clases públicas y populares de música salsa.

Fundamental dentro de los actores que definen este problema, se encuentra la ciudadanía, pues son los ciudadanos los que colaboran con la policía.

Importante como referíamos es la participación de los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía
MASTER EN INTERVENCION SOCIAL
JOSE RICARDO SERRANO SALGADO

política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorialidad, integración y participación ciudadana, organizados en:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, los cuales son personas jurídicas de derecho Público, con autonomía política administrativa y financiera, están integrados por las funciones de participación ciudadana de Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva. Fueron creados a partir de la nueva Constitución y su autoridad es el Gobernador Regional.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales los cuales son niveles de gobierno de carácter provincial que se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, y están integrados por las funciones de Participación ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva, representados por Prefecto o Prefecta y Vice prefecto o Vice prefecta.

Comenzaremos haciendo un breve recuento sobre la doctrina en seguridad y la Geopolítica tradicional que se mantenía en Ecuador la cual se mantuvo hasta la caída del muro de Berlín, en esta etapa la Seguridad Nacional de Ecuador se orientó hacia el problema limítrofe con el país vecino Perú en lo que es seguridad externa, lo cual amenazaba la seguridad interna del país, encontrándose inmerso en el diseño de su doctrina de Seguridad Nacional, materializada en la Ley de Seguridad Nacional, en la creación del Consejo de Seguridad Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Instituto de Altos Estudios Nacionales, instrumentos diseñados para la aplicación de la doctrina de Seguridad vigente en esta época.

En la actualidad se evidencia un nuevo escenario en el cual se hace imperativo re conceptualizar y desmilitarizar la Seguridad del Estado mediante la transformación de la doctrina de seguridad y Defensa de este, por lo que el nuevo Gobierno de la Revolución Ciudadana proyecta un Plan Nacional de Seguridad Integral que evidencia las políticas sectoriales de seguridad cimentadas en los nuevos paradigmas de la seguridad del siglo XXI.

Esta nueva manera de desarrollar la Política Pública en Ecuador responde a las necesidades y demandas de la población y vincula los principios fundamentales de democracia, equidad, Prevención, participación, sostenibilidad y transparencia.

Según los principios Constitucionales, el Estado Ecuatoriano garantiza los derechos de los ciudadanos y promueve la inclusión con enfoque de género, generacional e intercultural, orientado hacia el Buen Vivir, por lo que el enfoque de Seguridad va encaminado al bienestar del ser humano como fundamento de las políticas, estrategias y acciones, lo que obliga a definir nuevos retos en relaciones Internacionales, Justicia, Seguridad ciudadana, sistemas de información e inteligencia, prevención y respuesta a la ciudadanía.

Es bajo este contexto que el **Ministerio del Interior**, desarrolla políticas Públicas encaminadas a tener un Ecuador seguro por lo que se crea las **Asambleas Comunitarias**, que a través de las guías de seguridad ciudadana incluye a mujeres y hombres de todos los sectores sociales, de otras culturas, pueblos y nacionalidades, civiles y uniformados; nacionales o extranjeras y extranjeros. Es decir, todas y todos los habitantes del Ecuador.

Hacemos énfasis en la solidaridad ciudadana porque nos preocupamos de nuestra vecina y de nuestro vecino, si no atendemos a sus hijas e hijos como a los nuestros y si rompemos la indiferencia de cuidarnos como sociedad, nunca venceremos el individualismo que genera la infracción, el delito, el crimen organizado.

El proceso de profunda transformación que vive el país con la Revolución Ciudadana hace que nos sintamos cada vez más propietarios de nuestra nación, de nuestro territorio, de nuestra selva, de nuestros ríos, de nuestras montañas, de nuestro mar y de nuestras ciudades con sus barrios, calles y plazas. Este marco nos hace comprender la necesidad de defender estos espacios. Para lograrlo, hemos puesto en marcha este programa con las Asambleas Comunitarias y la organización de la ciudadanía.

En este programa que se desarrollará sin diferenciación de banderas políticas, los ciudadanos que aman al Ecuador y que defienden su soberanía, se organizarán junto con la Policía Nacional para prevenir acciones infractoras en los lugares donde viven y promoverán la ocupación pacífica de lo que suele llamar “espacios públicos”.

Es por esto que el **Ministerio del Interior** dentro de su política pública implementa las Asambleas Comunitarias, con el objetivo de que la ciudadanía tenga una relación cercana con la Policía, en todos los rincones del país, dentro de sus funciones se encuentran: vigilar, atender la seguridad y el orden Público y cuidar que se respeten los derechos de los ciudadanos.

El Estado Ecuatoriano para visibilizar la información delictual en el país desarrollo una aplicación tipo web que permite el ingreso de información criminológica en base a las variables necesaria para realizar un estudio del fenómeno delictual, almacenar e interpretar información de manera estadística, grafica o referencial a gran escala, además existe un módulo de reportes que visibilice en tiempo real lo que se encuentra ocurriendo en todo el territorio nacional y la misma sea puesta a disposición de la Autoridades civiles y policiales. El Sistema David surge haciendo referencia a uno de los grandes gobernantes de Israel, donde fue considerado como un rey justo y valiente guerrero que siempre logro la victoria en sus batallas, es así que el sistema adquiere el nombre en honor al Rey David, siendo un generador de información real, exacta y oportuna orientando a la toma de decisiones para reducir índices delincuenciales y desarticulación de organizaciones delictivas.

La nomenclatura 2012 se lo toma porque es una calificación de sobresaliente, excelente, y la información que ofrece el Sistema David es un producto de calidad, y el 12 Analysts Notebook ya que el sistema está integrado con sistemas creados por IBM que permite al funcionario policial analizar, clasificar y visualizar rápidamente datos de fuentes dispares y al mismo tiempo reducir el tiempo necesario para descubrir la información clave de datos complejos, que ayudan a las fuerzas del orden a detectar, investigar, predecir y combatir la actividad delincuencial.

El Sistema DAVID 20i12 es una aplicación web que permite almacenar y representar de manera estadística, grafica o referencial en tiempo real, cuyas ventajas son:

- Fácil de usar (no requiere conocimientos avanzados de computación)
- Tiene la disponibilidad, ya que puede realizar consultas en cualquier parte del mundo donde tenga acceso a internet y a cualquier hora.
- Puede ser utilizada desde diferentes aparatos tecnológicos como computadoras, portátiles, tabletas celulares, etc.

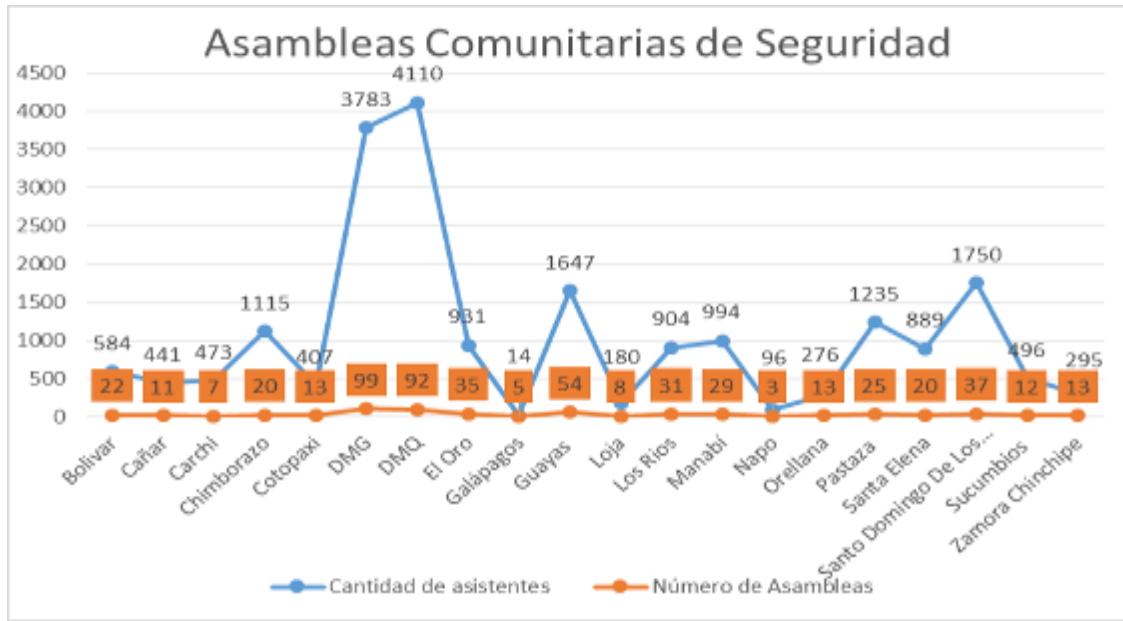
- Fiabilidad de la información ya que cuenta con servicios de web services que son proporcionados por las diferentes instituciones entre ellas, el Registro Civil para información personal, la Policía Nacional para antecedentes personales y ordenes de captura, Agencia Nacional de Transito.
- Los analistas pueden clasificar, analizar y visualizar: datos provenientes de fuentes dispares; la estructura, jerarquía y método de funcionamiento de las redes criminales; y conocer a sus integrantes y conexiones.
- El sistema permite realizar análisis de carácter delictual, criminológico y espacial, los mismos que nos permiten identificar patrones delictuales como series y ola delictual, victimas atractivas, producto atractivo, zona, lugar y escenarios calientes, perfiles de víctimas y victimarios.

A nivel Internacional se ha realizado presentaciones del Sistema David 20i2 a personal de la embajada de Guatemala, Honduras, Banco Interamericano de Desarrollo, Policías de Chile, Francia y en la Comunidad de Policías de América AMERIPOL, los que han generado comentarios positivos.

La implementación del Sistema David 2012 por parte del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Ecuador, ha permitido que las autoridades del mismo puedan disponer de información en tiempo real que les permite direccionar sus esfuerzos a combatir acertadamente el fenómeno criminal desde las distintas esferas de su competencia, iniciando por la generación de política publica hasta la implementación de estrategias de control y supervisión permanente de la problemática delictual del país.

Este cuadro muestra la cantidad de llamadas que recibió el Ministerio del Interior por parte de la ciudadanía en el año 2014 con el fin de informar y solicitar al Ministerio apoyo en sus zonas residenciales. Adicionalmente al cuadro presentado se debe considerar la cantidad de 75.000 llamadas que recibió el Ecu 911 en el año 2014 con respecto a presuntos delitos vinculados con drogas ilícitas.

A continuación se muestran la cantidad de asambleas de seguridad que se han desarrollado en el 2014, donde en cada una de ellas la comunidad ha pedido ayuda al Ministerio del Interior con el fin de controlar el expendio de droga en cada territorio.



A nivel operativo con la utilización de información criminológica puede producir conocimiento del fenómeno delictual y establecer la operatividad con la optimización del recurso humano y logístico con que cuenta la institución policial produciendo resultados que se visibilizan en la reducción de incidencia delictual.

Se presentaron de parte de la Policía Nacional datos referentes a la inaccesibilidad a las zonas fundamentalmente rurales por lo que se dificultaba el patrullaje continuo en esta zona y la atención inmediata a las comunidades y a los individuos.

En conclusión existía un desconocimiento de los actos delictivos y de las inquietudes de la Población en cuanto a seguridad, lo que hace que el Ministerio del Interior se plantea la necesidad de una Política Pública que resuelva este problema, a través de las Asambleas Comunitarias.

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES:

- [http://issuu.com/buenvivir/docs/2._el_socialismo_del_buen_vivir/2?e=8910223/4197883.](http://issuu.com/buenvivir/docs/2._el_socialismo_del_buen_vivir/2?e=8910223/4197883)
- [https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-18-violenciayagresiones.pdf.](https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-18-violenciayagresiones.pdf)
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1999), «Componentes imaginarios de la violencia social y política», en Orígenes, tipos y manifestaciones de la violencia, Junta de Extremadura.
- - (2000), «Sexo, rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género», en A. Hernando (ed.),
- La construcción de la subjetividad jemenina, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, págs. 143-186.
- - (2001), «La perspectiva lacaniana como teoría psicosocial: tres aportaciones básicas al análisis de los procesos psicosociales», en E. Crespo y C. Soldevilla (eds.),
- La constitución social de la subjetividad, Madrid, La catarata, págs. 187-200.
- (2003), Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI, Fundamentos.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C.; DOMÍNGUEZ, R.; REVILLA, J. C. y GIMENO, L. (1998), Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo, Barcelona, Iearia.
- GERGEN, K. 1. (1984), «Agresión as discourse», en Mummendey y cols. Aggression. From act to interaction, Springer **verlag**.
- - (2001), «Self-Narration in Social Life», en M. Wetherell, S. Taylor y S. J. Yates (eds.), Discourse Theory and practice, Londres, Sage, págs. 247-260.
- GERGEN, K. J. Y GERGEN, M. M. (1983), «Narratives of the self», en T. R. Sarbin y K. E. Scheibe (eds.), Studies in social identity, Westport, Praeger, págs. 254-273.
- GIDDENS, A. (1991), Modernity and self-identity. Self and society in the Late Modern Age, Cambridge, Polity Press.
- [http://www.ministeriointerior.gob.ec/tag/barrio-seguro/.](http://www.ministeriointerior.gob.ec/tag/barrio-seguro/)
- Wieviorka, M. ¿Sociología posclásica o declive de la sociología? Sociológica, 24,70,227-262.

- Para una primera formulación de esta imagen, véase Alain Touraine, "Sociologies et sociologues", en Marc Guillaume (editor), *L'État des sciences sociales en France*, La Découverte, París, 1986, pp. 134-143.
- Lewis A. Coser, *The Functions of Social Conflict*, The Free Press of Glencoe, Collier-McMillan, Londres, 1956.
- Alvin W. Gouldner, *the Coming Crisis of Western Sociology*, Heinemann, Londres, 1971.
- Serge Moscovici, "Modernité, sociétévècues et sociétésconçues", en François Dubet y Michel Wieviorka (coords.), *Penser le sujet. Autour d'Alain Touraine*, Fayard, París, 1995, p. 6.
- Irving Louis Horowitz, *The Decomposition of Sociology*, Oxford University Press, Nueva York, Oxford, 1994.
- W. B. Borrie – "Historia y Estructura de la Población Mundial" – Col. Fundamentos 19. – Ed. Istmo, Madrid 1970.
- Emile Durkheim – "Las Reglas del Método Sociológico" Ed. Fondo de Cultura Económica, Méjico 1997.
- Marx – "Tesis sobre Feuerbach" – 1845, Ed. 1888
- CEA D'ANCONA, M.A. Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Editorial Síntesis. Madrid. 2009. [Páginas 43-78](#): "El análisis de la realidad social: aproximaciones metodológicas".
- CONFLICTOS Y CONSTRUCCION DE PAZ EN AMERICA LATINA. CURSO. AREA DE PREVENCION DE CRISIS Y RECUPERACION. Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe en Panamá. 2013.